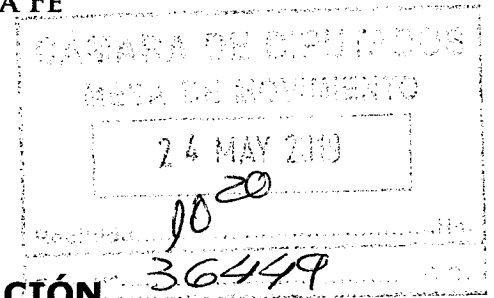


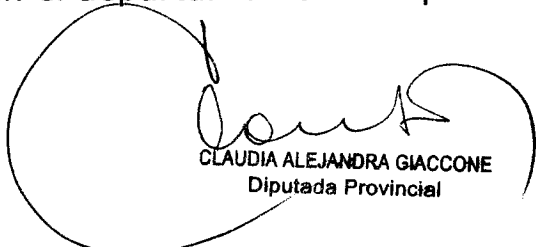


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe y proceda a la repavimentación de la Ruta Provincial N° 62, tramo comprendido entre la localidad de María Luisa en el departamento Las Colonias, pasando por el Pueblo de Emilia hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 11, en el departamento La Capital.


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

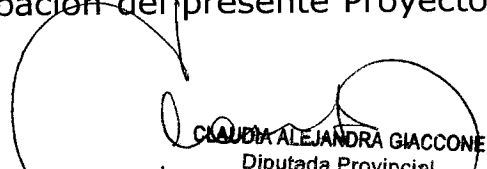
Señor Presidente:

El presente proyecto de tiene por finalidad que el Estado Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad proceda a la repavimentación de la Ruta Provincial N° 62, tramo comprendido entre el Pueblo de María Luisa, departamento Las Colonias, pasando por el Pueblo de Emilia, hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 11, en el departamento La Capital.

Sobre esta ruta se ha incrementado de manera extraordinaria el tránsito pesado, luego de la prohibición de circular camiones por la Ruta Provincial N° 4, a raíz del mal estado del puente sobre el río Salado en el distrito Nelsón, dispuesto por la Dirección Provincial de Vialidad y su derivación del tránsito pesado a la Ruta Provincial 62 que nos comunica con el departamento San Cristóbal y una gran parte del norte santafesino.

También es menester comunicar, que los usuarios de la mencionada Ruta Provincial, transitar por esos lugares es peligro, porque al querer desviar o evitar un pozo de los numerosos que existen, se puede provocar un accidente, más aún los días de lluvia cuando los pozos están cubiertos de aguas y son invisibles o no advertidos por los conductores. A los fines de llevar seguridad vial a esta importante vía de comunicación, y de acceso a la Ruta Provincial N° 4 que nos comunica con la ciudad de San Cristóbal, se necesita en forma urgente su arreglo de repavimentación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial